



Resolución de Consejo Directivo **273 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP: 561/2024 Ayuda economica a Prof. Solís Mungía Fondo de Capacitacion
Docente
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
03/06/2025

VISTO:

las actuaciones mediante las cuales la profesora SOLÍS MUNGÍA, Beatriz Josefina, Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicita ayuda económica con cargo al Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos que demanden el pago de 13 cuotas e inscripción a la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales (MECEN) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), y

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Docencia e Investigación aconseja otorgar ayuda económica a la profesora SOLÍS MUNGÍA, Beatriz Josefina, a través del Fondo de Capacitación Docente (fs. 21).

Que la Comisión de Hacienda, aconseja otorgar la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil quinientos (\$ 450.500,00), como ayuda económica conforme a lo solicitado por la profesora SOLÍS MUNGÍA, Beatriz Josefina, a través del Fondo de Capacitación Docente (fs. 18-19).

Que con fecha 21 de mayo de 2025, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas aprobó por unanimidad, los Despachos de la Comisión de Hacienda y el de Docencia e Investigación, según rola a fs. 22.

Que es este Cuerpo, el que tiene que distribuir los fondos de Capacitación Docente según lo establece el Art. 1º de la Resolución CS N° 554/11 rectificatoria de la Resolución CS N° 229/91.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su Sesión Ordinaria del 21 de mayo de 2025)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1º de la Res. 554/11, Ayuda Económica a profesora SOLÍS MUNGÍA, Beatriz Josefina, Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, de la Facultad de Ciencias Exactas, por la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil quinientos (\$ 450.500,00), con cargo al Fondo de Capacitación Docente de esta Unidad Académica, para solventar el pago de 13 cuotas e inscripción a la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales (MECEN) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo).

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto en el artículo precedente, al FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE de la Facultad de Ciencias Exactas conforme a lo establecido en Res. CS



Resolución de Consejo Directivo **273 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP: 561/2024 Ayuda economica a Prof. Solís Mungía Fondo de Capacitacion
Docente
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
03/06/2025

N° 380/91.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la mencionada docente, deberá presentar una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos ante el Departamento de Rendiciones de Cuentas de esta Unidad Académica, hasta cubrir la suma asignada, o en su defecto realizar la correspondiente devolución de los fondos no utilizados.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese: a la profesora SOLÍS MUNGÍA, Beatriz Josefina, Dirección General de Administración Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad de Ciencias Exactas. Oportunamente, archívese.

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa